

IES PINO MONTANO
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:
“TÉCNICO EN SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES”

EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL:

DESARROLLO WEB

MARÍA JESÚS GRAGERA FERNÁNDEZ

CURSO 2025-2026

IES PINO MONTANO
(SEVILLA)

ÍNDICE

1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	3
1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
1.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	5
1.2.1. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	5
1.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	6
1.2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	6
1.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
1.1.1 OTRAS CONSIDERACIONES EVALUADORAS.....	12
1.3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA.....	12
1.3.1. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	13
1.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	13
1.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EMPRESAS.....	13
1.3.4. INTERRUPCIÓN DE LA FORMACIÓN O AUSENCIAS JUSTIFICADAS.....	14
1.3.5. TABLA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE EMPRESA	14
1.3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL	15
2. PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL	16
2.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS.....	16
2.2. PLAN DE MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL	16
2.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DESTINADOS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA	16
ANEXO I DUALIZACIÓN	16

1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso **sistemático, gradual, continuado, integral y criterial** que mide si se van alcanzando los resultados de aprendizaje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso *criterial*, en cuanto que se basa en los criterios de evaluación derivados de los resultados.

La aplicación del proceso de *evaluación continua* del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades. Por otra parte, en el proceso de evaluación (continua y criterial) del alumnado, se considera la **evaluación inicial, formativa y sumativa**.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo para cada unidad didáctica, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo. Asimismo, para todos los aspectos de la evaluación no expuestos expresamente en esta programación didáctica, se tendrá en cuenta lo recogido en la ORDEN de 7 de julio de 2009:

De acuerdo con el **artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá la asistencia regular y obligatoria, así como la participación en las actividades programadas para el módulo profesional, tanto mediante la asistencia al centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, con un mínimo del **80%** de la duración total del módulo, contados a partir de la fecha de matrícula del alumnado.

En este sentido, cabe señalar que la ausencia a clase conlleva la imposibilidad de ser evaluado en las actividades planificadas para ese día.

La superación del módulo requiere de la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje con una calificación mínima en cada uno de ellos de 5 puntos.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de todos los criterios de evaluación impartidos en dicha evaluación, siempre teniendo en cuenta la parte proporcional de los criterios impartidos respecto a la totalidad de los mismos. La evaluación parcial será positiva cuando la suma de todos los criterios de evaluación impartidos supere el 5

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1 Elabora páginas web estáticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito los distintos tipos de elementos y estructuras de un documento en HTML 5. 2. Se han creado páginas web básicas con HTML, basándose en la estructura de los documentos y la sintaxis explicada.

	<p>3. Se ha establecido las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados.</p> <p>4. Se ha realizado la inserción de distintos tipos de elementos en las páginas web.</p> <p>5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.</p>
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web.	<p>1. Se ha reconocido la diferencia de los elementos y herramientas que incorpora el modo diseño de un programa de desarrollo de páginas web.</p> <p>2. Se han realizado menús y paneles del programa de diseño web.</p> <p>3. Se han realizado páginas web en HTML utilizando un programa de desarrollo de páginas web.</p> <p>4. Se han realizado y manejado páginas web utilizando hojas de estilo, distinguiendo sus tipos y formas de integración en una página web.</p> <p>5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.</p>
RA3: Elabora páginas web con scripts	<p>1. Se han insertado scripts de JavaScript como lenguaje de script de navegador.</p> <p>2. Se han creado scripts sencillos de JavaScript usando variables, funciones, operadores, estructuras de control de flujo y matrices.</p>

	3. Se han analizado los objetos predefinidos del navegador.
	4. Se han validado formularios mediante script de JavaScript.
	5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.

1.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1.2.1. FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- a) **Evaluación inicial:** Se realizará al comenzar una nueva fase de aprendizaje. Se pretende valorar el grado de los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.
- b) **Evaluación continua, formativa:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la programación, para poder introducir mejoras en su desarrollo.

Se valoran los progresos, dificultades, etc., que caracterizan el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo empleando la observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje y realizando un registro en hojas de seguimiento e interpretando dichas observaciones. Se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas adquiridas a lo largo de los distintos bloques y unidades. Así mismo, la evaluación consistirá en los conceptos, procedimientos y actitudes alcanzadas por los alumnos/as en relación a los resultados de aprendizaje.

De los resultados obtenidos, obtendremos decisiones para adoptar cambios en la estrategia de enseñanza. Estos cambios pueden ser:

- Modificación de las siguientes actividades a realizar, reforzando los objetivos no cubiertos y desestimando las que propongan objetivos ya alcanzados.
- Modificación de las actividades a realizar para el próximo curso.
- Adaptaciones para alumnos y alumnas que muestren una desviación respecto al ritmo general del grupo.

Los resultados obtenidos serán importantes a la hora de llevar a cabo la evaluación de la programación del módulo.

- **Evaluación sumativa:** Se realiza a la finalización de cada fase de enseñanza-aprendizaje. Se valoran los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y competencias propuestas a propósito de los contenidos seleccionados y resultados de aprendizaje. Se realiza mediante la observación, registro e interpretación de las respuestas y

comportamientos del alumnado a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los resultados adquiridos..

1.2.2. TIPOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Para cada grupo de alumnos/alumnas de segundo curso, se realizarán las siguientes evaluaciones.

- a) **Evaluación inicial:** Al comienzo del curso se hará a los alumnos/as una prueba escrita basada en la idea de preguntas y respuestas breves sobre conceptos de Sistemas Microinformáticos y Redes, sobre todo, orientada a obtener información sobre el nivel de conocimiento de los alumnos/as para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Todo ello influirá en el desarrollo posterior del módulo. Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación cuantitativa para el alumnado.

Los resultados se pondrán en común en una reunión del equipo docente, reflejando en un acta la información obtenida de cada alumno/a (puede consultarse en la jefatura de estudios).

- b) **Evaluaciones parciales:** El objetivo fundamental de las evaluaciones parciales es determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para ayudar, orientar y prevenir, tanto al profesor como a los alumnos de aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. Del mismo modo, también permitirá servir de refuerzo sobre los logros alcanzados.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones el IES Pino Montano para el curso 2025/26 las sesiones de evaluación parcial serán:

- Primera sesión de evaluación parcial: 19 de diciembre
- Segunda sesión de evaluación parcial: 27 de marzo

- c) **Evaluaciones finales:** La primera evaluación final corresponderá se realizará el día 5 de junio de 2.026 y su objetivo es conocer y valorar los resultados obtenidos por el alumnado al finalizar el curso. **En caso de que el alumno tenga algún RA pendiente de superación o en el caso de que desee mejorar su calificación deberá realizar las actividades de refuerzo o, en su caso de mejora de calificaciones durante el periodo previo a la segunda evaluación final**, que tendrá lugar el día 23 de junio de 2.026

1.2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es continua en cada momento y los instrumentos principales a utilizar para la misma serán:

- Prácticas realizadas en clase/casa, junto con los trabajos individuales o en grupo.
- Asistencia a clase, comportamiento y actitud del alumno/a, junto con la observación diaria del trabajo realizado en clase.
- Pruebas teórico-prácticas escritas y/o realizadas a ordenador.

El profesor determinará para cada unidad la forma de recoger los contenidos conceptuales-procedimentales que ayudan a alcanzar los resultados de aprendizaje, pudiendo elegir entre las siguientes:

- Relaciones prácticas que versen sobre los contenidos de la unidad. Se especificará con detalle. Deberá entregarse antes de la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.
- Prueba teórico y/o práctica (sobre los aspectos desarrollados en las sesiones prácticas).
- En cada examen o prueba el alumno/a deberá contestar preguntas teóricas y realizar uno o varios ejercicios prácticos.

También se tendrán en cuenta:

- la disposición para desarrollar capacidades de investigación y aprendizaje.
- Aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Cumplimiento de las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Y disposición positiva hacia el trabajo en general: asistencia, puntualidad, interés, participación en clase, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de planificación y organización.

Además de los anteriores, se podrán utilizar en momentos puntuales, a lo largo del curso los siguientes instrumentos, para complementar los anteriores:

- **Prácticas-revisión de trabajos y cuadernos del alumnado:** Mediante el empleo de fichas de registro o cuadernillo de seguimiento de cada módulo profesional y profesor/a. Con esta técnica se valoran especialmente los procedimientos y actitudes del alumnado. Sus momentos de utilización son de carácter habitual a lo largo de todo el curso.
- **Participación en clase e intervenciones en la pizarra:** Mediante el empleo de fichas de registro o cuadernillo de seguimiento de cada materia y profesor/a. Con esta técnica se valoran especialmente los conceptos y procedimientos del alumnado. Sus momentos de utilización son de carácter habitual a lo largo de todo el curso.
- **Diálogos y entrevistas:** Mediante la utilización de guiones con diferentes grados de estructuración. Se pueden valorar los conceptos, los procedimientos y las actitudes del alumnado. Esta técnica debe utilizarse con carácter puntual y, posiblemente, limitándola a los caso de alumnos/as que presenten problemas particulares.
- **Cuestionarios:** Utilizando cuestionarios previamente seleccionados para la valoración concretamente buscada. Su utilización debe ser de carácter puntual y programado, generalmente a la finalización de una fase de aprendizaje. También pueden ser utilizados para la autovaloración del propio alumnado y para la valoración de conocimientos previos, antes de iniciar una nueva fase de aprendizaje.
- **Pruebas específicas:** Exámenes tradicionales en todas sus variantes (pruebas orales, escritas, prácticas, etc.). Su utilización será de carácter puntual y programado, generalmente a la finalización de una fase de aprendizaje o de una unidad didáctica. Con

ellas se valoran principalmente los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje en cada momento, adquiridos por el alumnado.

1.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado para superar el módulo de **Desarrollo Web** tiene que superar positivamente cada Resultado de Aprendizaje (cuya calificación será superior o igual a 5). Cada resultado de aprendizaje tiene un peso distinto, según la dificultad, importancia de los criterios de evaluación y tiempo establecido para cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO O PONDERACIÓN
RA1	45%
RA2	45%
RA3	10%
	100%

Cada resultado de aprendizaje lleva asociado una serie de criterios de evaluación y esos criterios de evaluación, a su vez, están relacionados con los distintos instrumentos de evaluación, anteriormente mencionados. Se pueden observar en el ANEXO I para la dualización).

Para alcanzar cada resultado de aprendizaje el alumno/a, al alumno/a se le evaluará de los criterios de evaluación referentes a ese resultado de aprendizaje:

Instrumento de evaluación para criterio de evaluación

Instrumento	Ponderación
Observación	10%
Actividades teórico prácticas	30%
Pruebas teórico-prácticas	60%

RA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DUAL	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
RA 1 Elabora páginas web estáticas. .			
1. Se han descrito los distintos tipos de elementos y estructuras de un documento en HTML 5.	SI	2%	
2. Se han creado páginas web básicas con HTML, basándose en la estructura de los documentos y la sintaxis explicada.	NO	2%	
3. Se ha establecido las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados.	SI	2%	45%
4. Se ha realizado la inserción de distintos tipos de elementos en las páginas web.	NO	2%	
5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.	NO	2%	

RA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DUAL	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web..			
1. Se ha reconocido la diferencia de los elementos y herramientas que incorpora el modo diseño de un programa de desarrollo de páginas web.	NO	9%	
2. Se han realizado menús y paneles del programa de diseño web.	NO	9%	
3. Se han realizado páginas web en HTML utilizando un programa de desarrollo de páginas web.	NO	9%	45%
4. Se han realizado y manejado páginas web utilizando hojas de estilo, distinguiendo sus tipos y formas de integración en una página web.	NO	9%	
5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.	SI	9%	

Instrumento de evaluación para criterio de evaluación

Instrumento	Ponderación
Actividades teórico prácticas	40%
Pruebas teórico-prácticas	60%

RA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DUAL	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
RA3: Elabora páginas web con scripts			
1. Se han insertado scripts de JavaScript como lenguaje de script de navegador.	NO	2%	
2. Se han creado scripts sencillos de JavaScript usando variables, funciones, operadores, estructuras de control de flujo y matrices.	NO	2%	
3. Se han analizado los objetos predefinidos del navegador.	NO	2%	
4. Se han validado formularios mediante script de JavaScript.	NO	2%	
5. Se han realizado pruebas para la verificación del material elaborado.	NO	2%	10%

Instrumento de evaluación para criterio de evaluación

Instrumento	Ponderación
Actividades teórico prácticas	40%
Pruebas teórico-prácticas	60%

Para la adquisición de cada resultado de aprendizaje, el alumnado será evaluado en base a los criterios de evaluación asociados al mismo, conforme a la normativa vigente para los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía.

La evaluación del módulo se organizará en dos evaluaciones parciales de carácter formativo-orientador y dos evaluaciones finales de carácter acreditativo.

Las evaluaciones parciales informarán sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje trabajados hasta ese momento, proponiendo medidas de recuperación dentro del proceso evaluador. Estas evaluaciones no tienen efectos acreditativos sobre la superación del módulo.

Las evaluaciones parciales se llevarán a cabo en el primer y segundo trimestre del curso. Cada una se calificará mediante la media ponderada de los resultados de aprendizaje impartidos durante dicho período. Para que la calificación final de cada evaluación parcial sea positiva, el alumnado deberá superar de forma independiente todos los resultados de aprendizaje que la componen.

En cada sesión de evaluación, la calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las evaluaciones calificadas con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Las entregas realizadas fuera de la fecha establecida podrán ser penalizadas, salvo causa debidamente justificada (incorporación tardía, enfermedad o fuerza mayor acreditada).

Para superar este bloque, el alumnado deberá entregar al menos el 70 % de las actividades programadas; en caso contrario, no podrá superarse la evaluación correspondiente, independientemente del resultado obtenido en el resto de instrumentos.

1.1.1 OTRAS CONSIDERACIONES EVALUADORAS

Se tendrá en cuenta el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título de Sistemas Microinformáticos y Redes. Igualmente, se valorará la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción laboral y de progreso académico.

Las tareas del Aula Virtual (TAV) tendrán establecida una fecha de inicio y de fin, debiendo entregarse dentro del plazo y siguiendo las indicaciones técnicas de la tarea.

Las tareas en el Aula Virtual constituyen un pilar fundamental para el trabajo continuo del alumnado, siendo además una herramienta esencial para su evaluación. Por ello, su realización será **individual e intransferible**.

En caso de detectarse copia total o parcial entre tareas, ambas obtendrán una calificación de 0 puntos. La reiteración en esta conducta implicará:

- Suspenso automático de la evaluación.
- Comunicación a Jefatura de Estudios.
- Consideración como falta grave de disciplina.

El plagio o utilización de material no original sin referencia expresa de procedencia, incluyendo contenido obtenido en Internet, podrá ser motivo de calificación negativa de la tarea implicada.

1.3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA

La evaluación en esta fase persigue:

- Comprobar la adquisición real de las competencias profesionales, personales y sociales desarrolladas en un entorno productivo.

- Valorar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el centro educativo.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y la madurez profesional del alumnado.
- Servir de base para la certificación final del módulo de Formación en Empresa.

1.3.1. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- **Tutor/a del centro educativo:** coordina el seguimiento del alumnado, visita las empresas y recoge información del tutor/a laboral.
- **Tutor/a laboral o responsable de la entidad colaboradora:** supervisa las tareas, observa el desempeño del alumnado y cumplimenta el informe de evaluación.
- **Profesorado de los módulos profesionales del ciclo formativo:** podrá solicitar evidencias al alumnado con el fin de recabar información sobre las actividades desarrolladas en la empresa, garantizando la coherencia entre los aprendizajes adquiridos en el centro y los demostrados durante la formación en empresa.
- **Alumnado:** mantiene una actitud activa, responsable y participativa en el proceso formativo, completando su hoja de seguimiento semanal, así como las posibles evidencias que demandarán su profesorado a través de la plataforma Moodle.

1.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- **Informe de valoración del tutor/a laboral**, cumplimentado a través de un **formulario de Google** diseñado por los departamentos de las familias profesionales. Este formulario constituye el instrumento principal de recogida de evidencias sobre el desempeño del alumnado en la empresa, asegurando la homogeneidad y objetividad en la evaluación. Será enviado en dos ocasiones, para poder tener datos tanto en la segunda evaluación del mes de marzo como para primera evaluación final de principios de junio.
- **Plataforma Moodle del IES Pino Montano**, utilizada para la **entrega y registro de evidencias de las tareas desarrolladas por el alumnado**.
- **Cuaderno de seguimiento del alumnado (ficha semanal)** con evidencias del trabajo realizado.
- **Observaciones del tutor/a docente**, obtenidas en visitas, tutorías o comunicaciones con la empresa.
- **Registro en Séneca**, observaciones compartidas y/o como documento oficial de calificación.

1.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EMPRESAS

El tutor o tutora docente será responsable de velar, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo individual de cada alumno/a y teniendo en cuenta el informe cualitativo que realice la persona que desempeñe la tutoría de empresa, por el grado de consecución de los resultados de aprendizaje asociados a las actividades de formación.

1. Al inicio de la fase, el alumnado recibe **información sobre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las actividades concretas a desarrollar en la empresa**.

2. Durante la estancia en la empresa, el tutor/a laboral cumplimenta el **informe de valoración** mediante el **formulario de Google**, de forma objetiva y basada en observaciones directas. Será enviado en dos ocasiones, para poder tener datos tanto en la segunda evaluación del mes de marzo como para la primera evaluación final de principios de junio.
3. El **tutor/a docente** realiza el seguimiento mediante **visitas presenciales y/o telemático**, manteniendo un **contacto periódico**, teniendo comunicación fluida con la empresa y el alumnado.
4. El **profesorado de los módulos** podrá solicitar **evidencias** o trabajos de conexión entre la formación en empresa y los contenidos del ciclo, en coordinación con el tutor/a del centro.
5. El **tutor/a docente** recopila toda la información, valora globalmente el desempeño y traslada la **calificación** al equipo docente de los módulos dualizados.

1.3.4. INTERRUPCIÓN DE LA FORMACIÓN O AUSENCIAS JUSTIFICADAS

El **equipo educativo** podrá interrumpir la fase de formación en empresa de un alumno/a si este incumple los compromisos adquiridos o las normas establecidas por la empresa.

En tal caso, el equipo docente valorará:

- a) La posibilidad de continuar la formación en otra empresa.
 - b) Que alcance los resultados de aprendizaje en el centro educativo.
 - c) O que la valoración de dichos resultados sea “no superado”.
- Si el alumnado acumula **más del 30 % de faltas de asistencia**, deberá justificar documentalmente su ausencia (accidente, enfermedad, discapacidad, maternidad/paternidad, etc.). El equipo docente podrá decidir:
 - a) Ampliar el periodo de formación.
 - b) Completar la formación en otra entidad.
 - c) Realizar las actividades pendientes en el centro.

De no poder justificarse, la calificación podrá ser “no superado”.

1.3.5. TABLA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE EMPRESA

El **tutor o tutora dual de la empresa** valorará cualitativamente las actividades formativas realizadas por el alumnado, aplicando la rúbrica consensuada por el equipo educativo, con los siguientes niveles:

1. No sabe hacerlo.
2. Lo hace con ayuda, pero sin autonomía.
3. Sabe hacerlo con ayuda.
4. Sabe hacerlo de manera autónoma.
5. Sabe hacerlo de manera autónoma y enseña a otros.

Estas actividades estarán vinculadas a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje definidos en el programa formativo.

Nivel de desempeño	Equivalencia cualitativa	Descripción	Rango de calificación numérica
1. No sabe hacerlo	No Apto bajo	No alcanza los resultados esperados. Muestra desconocimiento o falta de implicación en las tareas asignadas.	0–2
2. Lo hace con ayuda, pero sin autonomía	No Apto alto	Muestra esfuerzo y cierta comprensión, pero aún necesita apoyo continuo y no demuestra autonomía suficiente.	2–4
3. Sabe hacerlo con ayuda	Apto básico	Cumple con las tareas asignadas con cierta regularidad y demuestra iniciativa parcial. Requiere apoyo puntual.	5–6
4. Sabe hacerlo de manera autónoma	Destacado	Realiza las tareas con autonomía, responsabilidad y eficacia, mostrando comprensión del proceso y actitud profesional.	7–8
5. Sabe hacerlo de manera autónoma y enseña a otros	Muy Destacado	Demuestra dominio excelente, iniciativa, capacidad de organización y apoyo a otros compañeros o personal del centro de trabajo.	9–10

1.3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final de los módulos dualizados, será la resultante de la valoración conjunta del tutor/a del centro y del tutor/a laboral, conforme a los niveles de desempeño anteriores.
- En la calificación global se tendrán en cuenta las valoraciones de **seguimiento, asistencia, puntualidad, cumplimiento de compromisos y ejecución de las actividades formativas**, ponderadas conforme a los niveles establecidos en la rúbrica del profesor.
- En caso de discrepancia, prevalecerá la decisión del tutor/a docente, previo análisis del informe de empresa.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.

2.1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS.

El **alumnado** tendrá la oportunidad de participar en un **proceso de recuperación de competencias**, previo a la **segunda evaluación final**, cuya **asistencia será obligatoria** para poder ser calificado. Para ello, se entregará un **plan individualizado** donde se indicará las pruebas evaluables que deberá realizar. La ausencia a clase, el incumplimiento del calendario de entregas de manera injustificada, repercutirá en la calificación pudiendo conllevar la imposibilidad de obtener la calificación mejorada.

2.2. PLAN DE MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Asimismo, si el alumnado desea mejorar su calificación, podrá hacerlo en el mismo periodo, de acuerdo con un **plan individualizado** propuesto por el **profesor del módulo**.

2.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DESTINADOS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que haya perdido la evaluación continua deberá realizar un plan de evaluación individualizado según los criterios de evaluación que no haya alcanzado. Este plan incluirá la realización de pruebas escritas de los contenidos teóricos, pruebas prácticas de los contenidos prácticos, así como entrevistas profesionales que permitan evidenciar la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo

En la modalidad presencial la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el **80 por ciento** de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua conforme a lo establecido en el artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre (más de un 20% de faltas) su calificación será «No evaluado» y comportará, a todos los efectos, el cómputo de dicha convocatoria a efectos del límite máximo de convocatorias establecido.

En el caso de **Desarrollo Web**, el total de horas del módulo es de 105 horas, siendo el 20%, 21 horas. De esta forma, el alumnado que acumule 21 horas de faltas justificadas o injustificadas, perderá el derecho a evaluación continua (salvo el alumnado de incorporación tardía que habrá que calcular el número total a partir de la fecha de su incorporación). El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, se le informará de su situación mediante el procedimiento establecido en la normativa. Asimismo, para poder ser evaluado del módulo deberá realizar las actividades o pruebas escritas no realizadas durante su ausencia durante la convocatoria final primera o segunda. Dichas pruebas o exámenes finales podrán ser diferentes al del resto de alumnado que no haya perdido la evaluación continua para garantizar la adquisición de los criterios no evaluados.

ANEXO I DUALIZACIÓN

Atendiendo al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por la que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional y la resolución de 26 de junio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía la formación del alumnado se alternará entre el centro educativo y la empresa, y se indicará en el plan de formación de la empresa que Resultados de Aprendizaje se implantará en el centro, cuáles en la empresa, o combinadamente entre el centro y la empresa.

El alumno/a que no realice prácticas en la empresa por los motivos recogidos en la normativa, desarrollará la formación de los RA y criterios de evaluación correspondientes en el centro en horario normal de clase

En este módulo de **Desarrollo Web**, durante el periodo de dualización el alumnado desarrollará en la empresa parte de los siguientes Resultados de Aprendizaje:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades y Criterios de evaluación asociados
RA1: Elabora páginas web estáticas	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito los distintos tipos de elementos y estructuras de un documento en HTML 5. 3. Se ha establecido las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados. 	AF1. Crear una página web desde cero con lenguaje HTML 5
RA2: Elabora páginas web mediante herramientas específicas de desarrollo web.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se ha reconocido la diferencia de los elementos y herramientas que incorpora el modo diseño de un programa de desarrollo de páginas web. 	AF2. Dar estilos a diferentes páginas Web mediante CSS

Este curso la dualización en la empresa será del 28 de enero del 2026 hasta el 29 de mayo del 2026, a razón de 7 horas diarias de martes a viernes: